

OBJETO A CONTRATAR	Fecha de entrega de informe
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, INCLUYENDO DISPOSITIVOS NAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LA ANIM.	14/11/2025

1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

A continuación, se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.5.1 del Decreto 1082 de 2015 (o la norma vigente), para adelantar el proceso de contratación por selección abreviada de subasta inversa cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, INCLUYENDO DISPOSITIVOS NAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN DE LA ANIM”.

2. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 (o la norma vigente) y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2 del mencionado decreto, en el cual se indica el deber de las entidades estatales de aplicar los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente, la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas - ANIM deja constancia mediante el presente documento, el análisis económico del sector realizado durante la etapa de planeación y estructuración para contratar el servicio descrito el numeral 1 del presente documento.

El presente análisis se encamina a definir el sector o mercado al cual pertenece el servicio que se pretende satisfacer con el proceso de contratación en curso e igualmente hacer el estudio correspondiente, el cual permita establecer el contexto sobre el que se enmarca el proceso e identificar la pertinencia de requisitos para quienes pretendan participar.

Así mismo, en virtud del objeto contractual, se evidencia que de acuerdo con las obligaciones que se desarrollarán durante la etapa de ejecución, estas podrán ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados por la entidad.

El análisis económico del sector cubre tres áreas:

- Aspectos generales.
- Estudio de la oferta.
- Estudio de la demanda.

3. ASPECTOS GENERALES

La Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ANIM, en el marco de sus funciones misionales, requiere fortalecer su infraestructura tecnológica con el fin de garantizar la disponibilidad, integridad y continuidad de la información institucional, asegurando la adecuada prestación de los servicios digitales y la interoperabilidad con otras entidades del Estado.

En cumplimiento de los lineamientos de la Estrategia de Gobierno Digital, la Política de Seguridad y Privacidad de la Información y la Ruta Nacional de Datos promovida por el MinTIC y la Agencia Nacional de Datos (AND), la ANIM debe contar con plataformas tecnológicas de almacenamiento, respaldo y virtualización que soporten el crecimiento operativo, los procesos de interoperabilidad y la atención eficiente a la ciudadanía.

La infraestructura tecnológica actual de la entidad cuenta con un servidor físico con máquinas virtuales, respaldadas mediante Veeam Backup, y un sistema NAS tipo rack, que funciona como almacenamiento principal de información institucional. Sin embargo, el incremento progresivo en los volúmenes de datos, los requerimientos de respaldo seguro y las exigencias de disponibilidad derivadas de los procesos de interoperabilidad del sistema X-ROAD hacen necesario ampliar la capacidad instalada.

En este contexto, se proyecta la adquisición de dos nuevos servidores de almacenamiento en red (NAS) QNAP tipo rack 2U, junto con un servidor físico de alto desempeño destinado a la virtualización de servicios institucionales y la operación de la plataforma X-ROAD para la gestión de interoperabilidad y el intercambio seguro de datos con entidades del orden nacional.

Dicha implementación permitirá a la entidad consolidar una arquitectura de datos distribuida, segura y resiliente, capaz de soportar la gestión documental, los sistemas misionales y las plataformas de interoperabilidad, en concordancia con los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y las buenas prácticas de ISO 27001 en materia de gestión de activos, continuidad operativa y protección de la información.

La adquisición de esta infraestructura se constituye en un requisito estratégico por las siguientes razones:

1. Fortalecimiento de la capacidad de almacenamiento institucional: permitirá disponer de infraestructura redundante y escalable para el manejo seguro de grandes volúmenes de información técnica, jurídica y cartográfica, garantizando la integridad y trazabilidad de los datos vinculados a los proyectos de gestión predial y estructuración urbana.
2. Resiliencia y continuidad operativa: la configuración en RAID, junto con la duplicidad de equipos NAS, reduce significativamente los riesgos de pérdida de información y asegura la disponibilidad

de los servicios institucionales ante fallos de hardware o contingencias operativas, en cumplimiento de los principios de continuidad y recuperación establecidos en las normas ISO 22301 e ISO 27031.

3. Soporte a la interoperabilidad estatal: la infraestructura será la base tecnológica para la operación del servidor X-ROAD, componente esencial para la implementación de la Ruta Nacional de Datos y la integración con la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Colombiano, en cumplimiento de los lineamientos definidos por el MinTIC y la AND.
4. Cumplimiento de estándares internacionales y nacionales: los equipos seleccionados — servidores, NAS, memoria, PDU y licencias de sistema operativo y respaldo— cumplen especificaciones técnicas compatibles con entornos de virtualización certificados, en concordancia con los lineamientos de seguridad de la ISO 27000, el Decreto 1008 de 2018 y la Resolución 500 de 2021 del MinTIC, que exige controles técnicos para la gestión de la información pública.
5. Optimización de recursos tecnológicos y sostenibilidad: la implementación de una solución centralizada de almacenamiento y respaldo, compatible con Veeam Enterprise Plus, permite optimizar el uso de los recursos existentes, mejorar los tiempos de recuperación ante incidentes y extender la vida útil de la infraestructura tecnológica de la entidad, garantizando una inversión pública eficiente conforme a los principios de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011.
6. Soporte a la gestión documental y analítica de datos: la nueva infraestructura facilitará la administración de repositorios institucionales, bases de datos georreferenciadas y archivos digitales bajo políticas de seguridad, versionamiento y trazabilidad, contribuyendo al cumplimiento de la Ley 594 de 2000 (Ley General de Archivos) y al fortalecimiento de las capacidades analíticas en el marco de la Estrategia Sectorial de Datos.
7. Alineación con la política de transformación digital y gobierno de datos: la adquisición permitirá avanzar en la consolidación de un entorno tecnológico interoperable, seguro y orientado a la toma de decisiones basada en datos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos definidos por el CONPES 3975 de 2019 y las directrices del Sector Presidencia para la transformación digital del Estado.

En consecuencia, la adquisición de la nueva infraestructura de almacenamiento y virtualización no solo responde a una necesidad técnica, sino que constituye una acción estratégica de fortalecimiento institucional. Esta inversión garantiza la seguridad, interoperabilidad y continuidad de los servicios tecnológicos de la ANIM, consolidando un entorno confiable para la gestión de información pública y la articulación con otras entidades del Estado.

Así mismo, es importante destacar que esta contratación:

- Optimiza la inversión pública, al centralizar la administración de la seguridad en una plataforma unificada, escalable y compatible con la arquitectura tecnológica de la entidad.
- Cumple con los estándares internacionales y nacionales de ciberseguridad, minimizando riesgos de ciberataques, fuga de datos o indisponibilidad de servicios esenciales.
- Apoya la transformación digital de la ANIM, al asegurar que el personal cuente con equipos protegidos para desarrollar sus actividades diarias, gestionar datos, atender usuarios y producir informes oportunos para órganos de control.
- Contribuye al cumplimiento normativo vigente en materia de protección de datos, seguridad tecnológica y responsabilidad en la gestión de la información pública.

Por lo tanto, de acuerdo con lo expuesto, la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ANIM requiere la adquisición e implementación de la infraestructura tecnológica compuesta por servidores de almacenamiento en red (NAS) tipo rack, servidor físico de virtualización, módulos de memoria, unidades de disco empresarial, sistema de respaldo Veeam y licenciamiento de sistema operativo, con el fin de garantizar la disponibilidad, integridad y resiliencia de la información institucional, así como la continuidad operativa de los servicios tecnológicos que soportan los procesos misionales, administrativos y de interoperabilidad de la entidad.

Esta adquisición permitirá consolidar un entorno tecnológico seguro, escalable y de alta disponibilidad, alineado con las directrices del Sector Presidencia, el MinTIC, la Agencia Nacional de Datos y la Ruta Nacional de Datos, asegurando la correcta gestión de la información pública, el cumplimiento de los estándares internacionales de seguridad de la información establecidos en la norma ISO/IEC 27001, y el fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de gobierno y protección de datos.

En ese sentido, la inversión proyectada no solo responde a una necesidad operativa, sino que constituye un componente estratégico para la modernización de la infraestructura tecnológica de la ANIM, garantizando los pasos necesarios para implementar la interoperabilidad con otras entidades del Estado, la continuidad de los servicios esenciales y la sostenibilidad a largo plazo de los activos tecnológicos que respaldan la misión institucional.

3.1. ECONÓMICO

3.1.1. Sector Primario

El sector primario constituye el primer eslabón de la estructura productiva de una economía, ya que de él se obtienen los recursos naturales básicos que permiten la supervivencia de las sociedades y el desarrollo de los demás sectores. Su función esencial es aprovechar directamente los bienes que provee

la naturaleza para destinarlos al consumo humano, animal o como insumos de procesos productivos posteriores.

En las economías tradicionales, el sector primario ha tenido un rol predominante al ser la fuente principal de alimentos, materias primas y energía. Aunque en los sistemas económicos más avanzados su participación porcentual en el PIB suele disminuir, mantiene un carácter estratégico, pues la agricultura, la minería y la pesca siguen siendo indispensables para garantizar la seguridad alimentaria, el abastecimiento energético y la estabilidad de las exportaciones.

3.1.2. Actividades del Sector Primario

En este sector se incluyen las siguientes actividades:

- Agricultura.
- Ganadería.
- Silvicultura y explotación forestal.
- Pesca y acuicultura.
- Minería y explotación de recursos energéticos.

3.1.3. Importancia del Sector Primario

El sector primario es la base de toda economía, ya que garantiza el suministro de recursos esenciales para la vida y para la industria, contribuye a la generación de empleo rural, al desarrollo de comunidades apartadas y a la creación de divisas mediante la exportación de materias primas, su importancia estratégica obliga a aplicar modelos de gestión sostenible que eviten la sobreexplotación de los recursos naturales y promuevan la conservación ambiental.

3.1.4. Sector Secundario

El sector secundario se encarga de transformar las materias primas del sector primario en productos elaborados o semielaborados, listos para el consumo o para ser utilizados en otros procesos productivos, su característica principal es la industrialización, la cual permite generar valor agregado y diversificar la estructura económica de un país.

En el contexto de las economías modernas, el sector secundario representa un pilar fundamental para la competitividad global, la producción industrial, la construcción de infraestructura y la innovación tecnológica fortalece la capacidad productiva y aumentan la calidad de vida de la población al ofrecer

bienes más accesibles y sofisticados; además, este sector impulsa la urbanización, la especialización laboral y la consolidación de clústeres productivos.

3.1.5. Actividades del Sector Secundario

En este sector se incluyen las actividades que transforman productos del sector primario o del mismo sector secundario, tales como:

- Industria manufacturera.
- Producción de alimentos procesados.
- Textiles y confecciones.
- Industria química y farmacéutica.
- Producción de plásticos y materiales sintéticos.
- Construcción e infraestructura.
- Producción de maquinaria y equipos.

3.1.6. Importancia del Sector Secundario

El sector secundario es motor de crecimiento económico porque industrializa los recursos naturales, genera empleo, fomenta la innovación y amplía los mercados internacionales mediante la exportación de bienes con valor agregado. Asimismo, contribuye a la diversificación económica, disminuyendo la dependencia exclusiva de la producción primaria y consolidando un modelo más equilibrado y sostenible en el largo plazo.

3.1.7. Sector Terciario

El sector terciario, también denominado sector servicios, reúne todas las actividades económicas que no producen bienes materiales, sino que generan servicios intangibles destinados a satisfacer las necesidades de la población y a apoyar el funcionamiento de empresas e instituciones. Este sector actúa como puente entre la producción y el consumo, garantizando que los productos y recursos fluyan de manera eficiente dentro de la economía.

En la actualidad, el sector terciario se ha convertido en el eje dominante de la economía mundial, al ser el que mayor número de empleos genera y el que concentra gran parte de la innovación, especialmente en áreas como telecomunicaciones, transporte, turismo, educación, salud y servicios financieros. Su expansión está estrechamente vinculada al desarrollo urbano, al avance tecnológico y a la creciente demanda de servicios especializados en las sociedades modernas.

3.1.8. Actividades del Sector Terciario

El sector terciario abarca todas las actividades económicas cuyo propósito es la producción de los servicios que demanda la población. A continuación, se enlistan las actividades que lo integran:

- Comercio (mayorista y minorista).
- Servicios financieros (bancos, aseguradoras, fondos de inversión).
- Servicios jurídicos y legales.
- Turismo y hostelería.
- Educación.
- Sanidad y servicios de salud.
- Transporte y logística.
- Servicios públicos (seguridad, defensa, bomberos).
- Ocio y cultura (espectáculos, conciertos, teatro, cine).
- Medios de comunicación.
- Telecomunicaciones.
- Servicios generales (asesorías, consultorías, mantenimiento, entre otros).

3.1.9. Importancia del Sector Terciario

El sector terciario asegura la circulación y aprovechamiento efectivo de los bienes producidos en los sectores primario y secundario, al ofrecer servicios de distribución, comercialización, financiamiento y apoyo legal y administrativo. Asimismo, provee servicios públicos esenciales como salud, educación y seguridad, que elevan el bienestar social y fortalecen la cohesión comunitaria. En las economías contemporáneas, el sector terciario es el principal generador de empleo y un dinamizador del crecimiento, particularmente en el ámbito de los servicios digitales y del conocimiento.

La contratación de los servicios integrados requeridos en el presente proceso de contratación se ubica en el sector terciario o de servicios, en el que se encuentran las actividades de servicios no productores o transformadores de bienes materiales y que comprende los siguientes subsectores: a) Comercio, b) Comunicación, c) Tecnología d) Turismo, e) Administración pública, f) Finanzas, g) Consultoría e interventoría. Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proceso de contratación se enmarca en el subsector Tecnología.

El objeto contractual se encuadra en el sector de Tecnologías de la Información (TI), con énfasis en el subsegmento de infraestructura tecnológica y soluciones de almacenamiento, virtualización y respaldo empresarial, orientadas a garantizar la continuidad operativa, la seguridad de la información y la interoperabilidad institucional.

Este proyecto comprende la adquisición de servidores de almacenamiento en red (NAS), servidor físico de virtualización, módulos de memoria, discos empresariales, PDU, licenciamiento de sistema operativo

y ampliación de la licencia Veeam, los cuales forman parte del ecosistema tecnológico que soporta los procesos estratégicos y misionales de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas – ANIM, en cumplimiento de los lineamientos del Sector Presidencia, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y la Agencia Nacional de Datos (AND), en el marco de la Ruta Nacional de Datos y las políticas de Gobierno Digital.

3.1.10. PIB desde el enfoque de producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

ESTUDIO DEL SECTOR

Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	2,1	2,4	0,3
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	2,1	2,4	0,5

Tasas de crecimiento por actividad económica - II trimestre 2025. Tomado de: DANE. (2025).

La contratación de los servicios objeto de este proceso se enmarcan en la actividad económica de Información y comunicaciones. Para la cual, se observa que, en el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 3,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tasas de crecimiento en volumen¹
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3

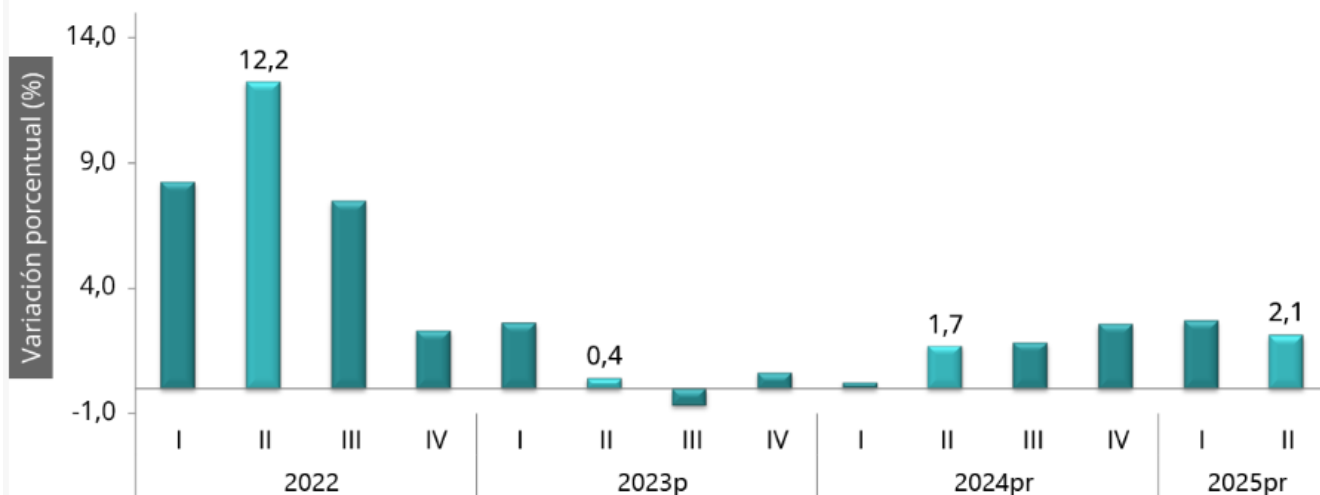
Tasas de crecimiento de Información y comunicaciones - II trimestre 2025. Tomado de: DANE. (2025).

Asimismo, el comportamiento durante los últimos 6 años ha sido variable a razón de las tasas de cambio, los cambios normativos, directrices de austeridad en el gasto o dinámicas propias del mercado, y por

supuesto la recesión durante el año 2020 producto de la pandemia. Posteriormente, entre el año 2021 y 2022 se evidencia un marcado crecimiento debido a la reactivación económica. De igual forma, para el último trimestre de 2022 y los dos primeros trimestres del año 2023 se evidencian crecimientos a niveles similares a los crecimientos previos a la pandemia del 2020. Mientras que, para el tercer trimestre del año 2023 se evidencia un pequeño decrecimiento. Finalmente, a partir del último trimestre de 2023 y a lo largo de lo corrido del año 2024 y primer trimestre del año 2025, para el segundo trimestre se destacó un leve decrecimiento.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2022-I / 2025^{pr} - II



Producto Interno Bruto. tasa de crecimiento en volumen 2021-I/2025-II. Tomado de: DANE (2025).

3.1.11. PIB desde el enfoque del gasto

En materia de consumo, el sector TIC puede ser analizado en 3 grandes cuentas, en la del consumo total de hogares y gobierno, y en la de exportaciones e importaciones. En el segundo trimestre de 2025pr, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto de consumo final individual de los hogares crece 0,1%.
- Gasto de consumo final del gobierno general crece 2,6%.

Tasas de crecimiento en volumen¹ Segundo trimestre 2025^{pr}

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025 ^{pr} -II / 2024 ^{pr} -II	2025 ^{pr} / 2024 ^{pr}	2025 ^{pr} -II / 2025 ^{pr} -I
Gasto de consumo final individual de los hogares ^{2 3}	3,7	3,8	0,1
Gasto de consumo final del gobierno general	3,9	3,8	2,6
Gasto de consumo final	3,8	3,8	0,7

Tasas de crecimiento componentes del gasto - II trimestre 2025. Tomado de: DANE. (2025).

3.1.12. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

- Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos

Según el Boletín Técnico EMS de julio de 2025 publicado por el DANE, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Julio 2025^P / julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,6	13,2	-0,1	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,2	10,3	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,9	7,7	0,2	0,0
J	División 58	Actividades de edición	6,6	6,5	-1,5	1,5
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-4,7	-8,6	1,9	2,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,5	-5,3	0,1	0,8
J	División 61	Telecomunicaciones	8,7	3,9	4,6	0,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	11,5	10,9	0,6	0,0
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	2,5	3,9	-1,2	-0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,6	6,5	0,2	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	15,3	15,6	-0,1	-0,2
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,5	16,4	0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	0,3	0,2	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	18,3	18,2	0,0	0,1
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,4	8,5	-0,1	1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,3	8,3	0,0	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,0	12,4	0,6	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,5	0,1	-2,1

- **Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación**

En Julio de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con julio de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Julio 2025^P / julio 2024

Clasificación CIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	1,9	1,3	-0,6	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,2	0,9	-0,5	-2,6	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-0,6	2,7	-2,3	-1,0	--
J	División 58	Actividades de edición	-3,1	-0,9	-2,4	0,3	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-3,4	4,6	1,5	-9,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,5	-2,4	-0,6	1,5	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,7	-2,1	-1,3	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-0,7	-0,4	-0,2	-0,1	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-0,2	1,1	-0,5	-0,8	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,2	-4,9	-1,3	0,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	-0,1	0,7	-0,6	-0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,4	-1,3	0,9	0,2	-0,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,0	0,9	-1,9	0,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,2	-1,5	5,1	-1,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,3	-0,4	0,0	0,1	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,3	-3,8	1,5	-0,1	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	1,0	-1,1	1,8	0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,3	-0,5	-0,3	-0,5	--

- **Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación**

En julio de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con julio de 2024.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Julio 2025^P / julio 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	5,6	1,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,3	9,9	4,4	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	10,8	5,2	5,7	--
J	División 58	Actividades de edición	6,6	3,2	3,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	6,7	2,2	4,4	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	6,5	3,3	3,3	--
J	División 61	Telecomunicaciones	7,1	5,1	2,0	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,0	4,5	2,5	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,0	7,1	2,9	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	6,7	4,1	2,6	--
M	Clase 7310	Publicidad	9,6	4,4	5,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,4	3,3	3,3	1,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	8,1	4,4	3,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,8	6,1	2,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,3	2,0	2,3	3,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,1	2,8	3,3	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	3,5	4,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,3	5,3	4,0	--

Comportamiento del servicio de Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos

Teniendo en cuenta las 3 tablas anteriores mostradas en el presente numeral, para el caso específico del sector de servicios “Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos”, los cuales equiparán a los servicios a contratar en el proceso de contratación objeto del presente estudio de sector, los ingresos nominales presentaron un aumento del 11,5%, en relación con el mismo mes de 2024. Asimismo, respecto al personal ocupado total se presentó una variación negativa de -0,7. Por último, en cuanto a los salarios se presentó aumento del 7,0%.

3.1.13 PARTICIPANTES DEL MERCADO

El sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en Colombia comprende una amplia cadena de valor que integra a los actores involucrados en la provisión de infraestructura tecnológica, servicios de software, telecomunicaciones, soporte técnico y soluciones empresariales. En el caso del presente proyecto —enfocado en la adquisición de infraestructura tecnológica para virtualización, almacenamiento y respaldo de información— los principales participantes del mercado se concentran en los segmentos de hardware empresarial, soluciones de almacenamiento en red (NAS), servidores, licenciamiento, respaldo de datos y servicios profesionales asociados.

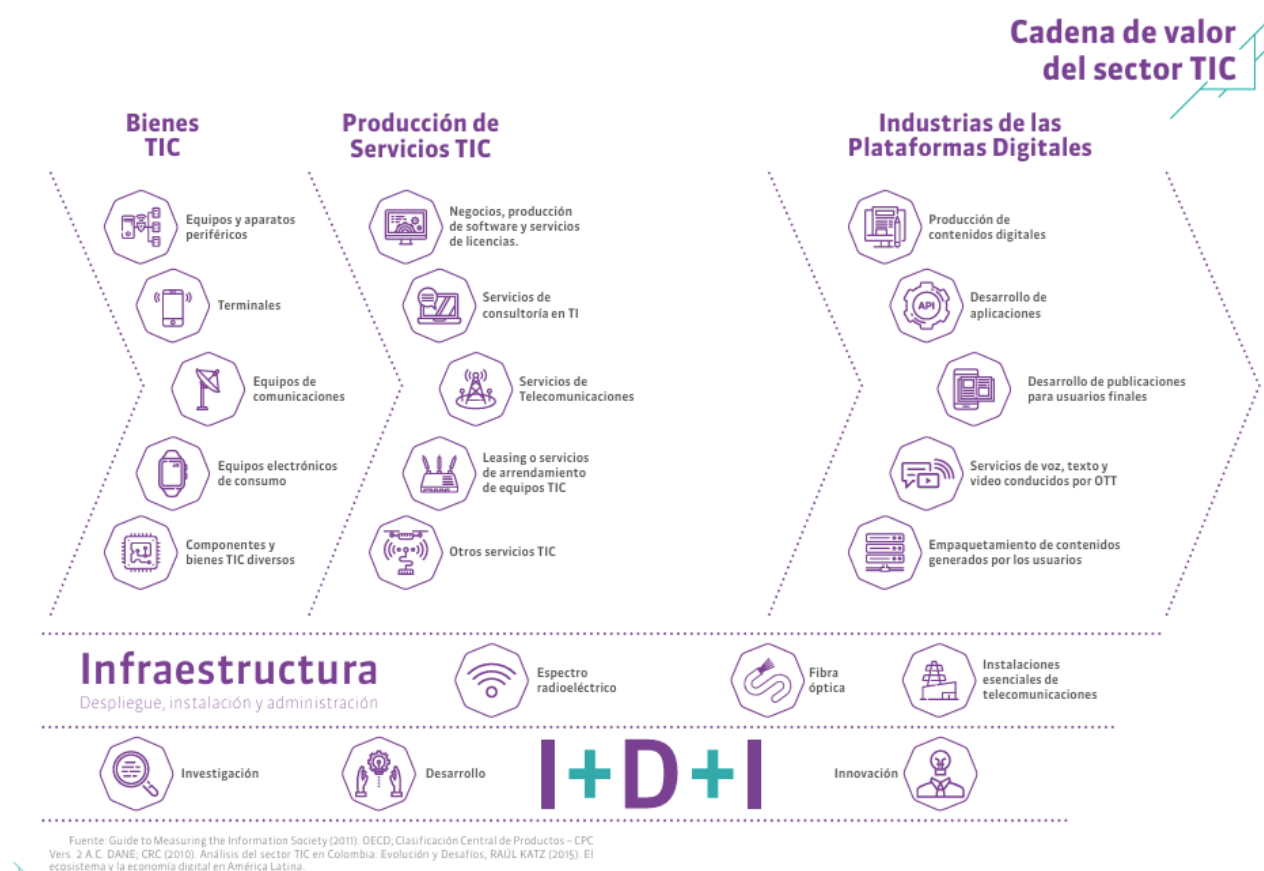
Dentro de la cadena de valor del sector se identifican cuatro componentes principales:

- **Insumos tecnológicos**, que incluyen hardware, software base, infraestructura de telecomunicaciones, dispositivos de almacenamiento, componentes de red y talento humano especializado.
- **Gestión y administración**, orientadas a la planificación, ejecución y control de proyectos tecnológicos, cubriendo áreas como gestión de calidad, riesgos, configuración, seguridad de la información y adquisiciones.
- **Ingeniería e integración**, que abarca el diseño, instalación, configuración y mantenimiento de plataformas tecnológicas, así como la implementación de políticas de respaldo, virtualización y continuidad operativa.
- **Comercialización y soporte**, donde participan los fabricantes internacionales, distribuidores autorizados, integradores locales y empresas prestadoras de servicios especializados, que garantizan la disponibilidad, soporte postventa y cumplimiento de las normas técnicas aplicables.

En el contexto nacional, se destacan los gremios y asociaciones que representan los intereses del sector, como la Federación Colombiana de la Industria de Software y Tecnologías Informáticas Relacionadas (FEDESOFTEC) y la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones (CCIT), las cuales impulsan el desarrollo de capacidades empresariales, la adopción de estándares de calidad, la regulación del mercado y la competitividad tecnológica del país.

Asimismo, las políticas y lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) tienen un papel determinante en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional, fomentando la interoperabilidad, la transformación digital del Estado y la implementación de soluciones seguras y sostenibles bajo marcos normativos como el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y los lineamientos de la ISO/IEC 27001.

Actualmente, el mercado colombiano de infraestructura tecnológica cuenta con una oferta diversificada y competitiva, conformada por empresas que suministran equipamiento de servidores, almacenamiento, respaldo, licenciamiento y soporte técnico, tanto mediante distribuidores locales como a través de representantes oficiales de fabricantes internacionales. Este entorno permite garantizar la disponibilidad de soluciones que cumplan con los requerimientos de interoperabilidad, escalabilidad y seguridad exigidos por las entidades públicas en el marco de los proyectos TIC.



Cadena de valor del sector TIC. Tomado de: MINTIC (2015)

Por otro lado, de acuerdo con el Portulans Institute (*Portulans Institute, Network Readiness Index 2024 Colombia*. <https://networkreadinessindex.org/country/colombia/>), en 2024 Colombia se ubicó en el puesto 64 de las 133 economías incluidas en el Network Readiness Index (NRI), el cual es uno de los principales índices mundiales sobre la aplicación y el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). El NRI está conformado por cuatro pilares: Tecnología, Personas, Gobernanza e Impacto. Donde cada uno de estos pilares está compuesto por tres sub pilares. La principal fortaleza del país se relaciona con el pilar Personas y el mayor margen de mejora se presenta en el pilar de Gobernanza.

Figure 1: The NRI 2024 model

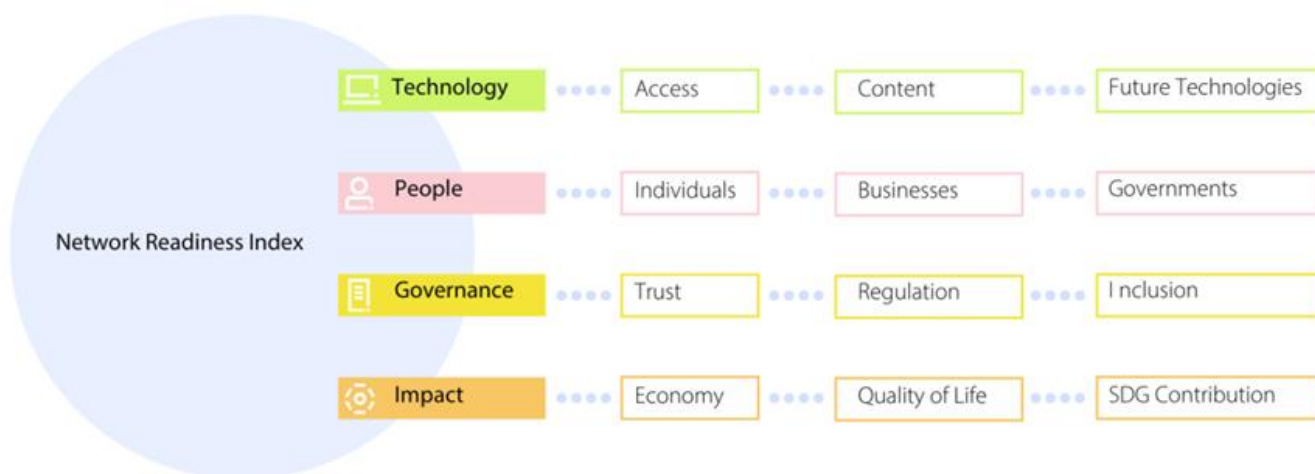
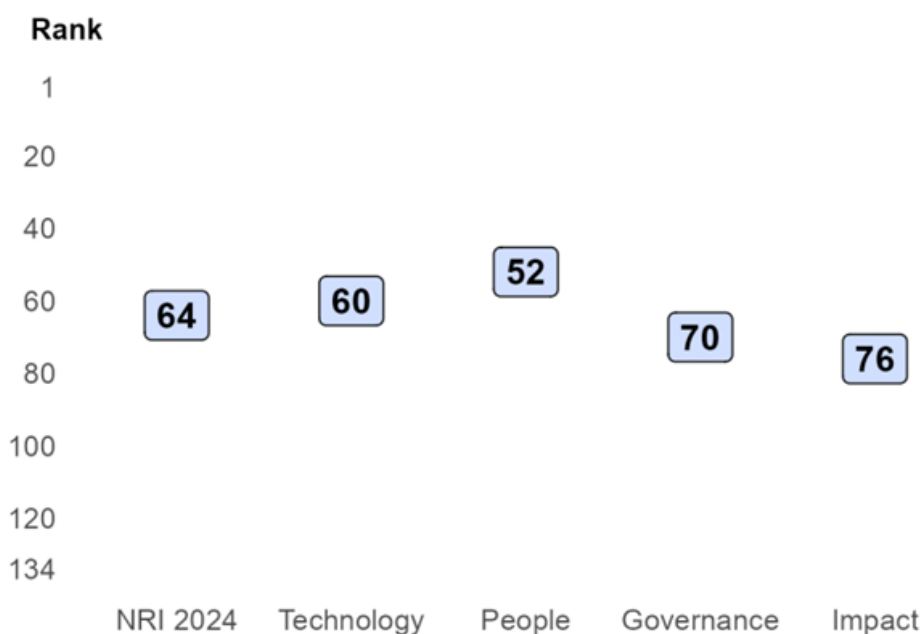


Figure 2: Colombia global ranking, overall and by pillar



Modelo del NRI 2024 y ranking global de Colombia general y por cada pilar. Tomado de: Portulans Institute (2024)

Respecto a los sub-pilares, los resultados más sólidos de Colombia se relacionan con la contribución a los ODS, la regulación y las tecnologías futuras presentándose mayor margen de mejora es en los sub-pilares de acceso, confianza y calidad de vida.

Colombia rankings by sub-pillar

Sub-pillar	Rank	Sub-pillar	Rank
Governments	46	Individuals	63
Future Technologies	50	Content	66
Businesses	52	Inclusion	70
Regulation	53	Trust	79
SDG Contribution	56	Economy	84
Access	59	Quality of Life	85

Ranking de Colombia por cada sub-pilar. Tomado de: Portulans Institute (2024)

3.2. TÉCNICO

3.2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Alcance de la adquisición

Código UNSPSC	Equipo	Características	Requerimientos mínimos	Cantidad
43201835 (Dispositivo de almacenamiento unido a la red nas)	Servidor de almacenamiento en red (NAS) tipo rack 2U de 8 bahías	Procesador	Procesador multinúcleo de arquitectura x86 o superior, con al menos 4 núcleos y 8 hilos, frecuencia mínima de 2.2 GHz, soporte para virtualización y encriptación por hardware.	2
		Memoria RAM	4 GB DDR4 expandible a mínimo 64 GB, con soporte opcional para memoria ECC, 2 o más ranuras SO-DIMM.	
		Bahías de almacenamiento	Mínimo 8 bahías internas de 3.5"/2.5" SATA 6 Gb/s, intercambiables en caliente (hot-swap), compatibles con discos HDD y SSD.	
		Aceleración con SSD M.2	Mínimo 2 ranuras M.2 2280 NVMe o SATA para aceleración de caché o almacenamiento híbrido.	

ESTUDIO DEL SECTOR

Código UNSPSC	Equipo	Características	Requerimientos mínimos	Cantidad
		Interfaz de red base	Al menos 2 puertos Ethernet 2.5 GbE RJ45 con agregación de enlaces (Link Aggregation).	
		Interfaz de red de alta velocidad	Capacidad de expansión a redes de 10 GbE o superiores mediante ranura PCIe o puertos SFP+.	
		Ranuras de expansión	Mínimo 1 ranura PCIe 3.0 x8 disponible para tarjetas de expansión (red, almacenamiento o GPU).	
		Puertos adicionales	Mínimo 2 puertos USB 3.2 Gen 2 (Type-A o Type-C) para copias rápidas o respaldo externo.	
		Alimentación eléctrica	Doble fuente de poder redundante, con potencia mínima de 300 W cada una.	
		Sistema operativo embebido	Basado en Linux, con entorno web de administración, soporte para CIFS/SMB, NFS, AFP, iSCSI, SNMP y LDAP/AD.	
		Funciones avanzadas	Soporte de instantáneas (snapshots), replicación remota, sincronización RTRR, deduplicación, cifrado AES-256, y gestión centralizada multi-NAS.	
		Compatibilidad	Totalmente compatible con entornos de virtualización (Microsoft Hyper-V, VMware, VirtualBox), y con software de respaldo tipo Veeam o equivalente.	
		Chasis	Rack 2U de profundidad reducida (short-depth) compatible con racks estándar de 19".	

ESTUDIO DEL SECTOR

Código UNSPSC	Equipo	Características	Requerimientos mínimos	Cantidad
		Garantía mínima	3 años, ampliable a 5 años, con soporte técnico local o regional autorizado.	
24102000 (Disposición en estantes y almacenamiento)	RAIL KIT	RAIL KIT FOR 2U	RAIL KIT FOR 2U RACKMOUNT que corresponda al equipo ofrecido	2
32101601 (Memoria de acceso aleatorio (RAM))	MEMORY RAM MODULE	MEMORY RAM MODULE UPGRADE 100% COMPLIANT: JEDEC	16 GB DDR4 16GB DDR4 2666 PC4-21300 CL19 2RX8 260-PIN 1.2V NON-ECC SODIMM	2
43201803 (Unidades de disco duro)	Disco duro Enterprise para almacenamiento en red (NAS)	Capacidad nominal	24 TB reales o superiores por unidad, diseñados para uso intensivo 24/7 en entornos de almacenamiento empresarial o centros de datos.	8
		Interfaz	SATA III (6 Gb/s) o superior, compatible con controladoras RAID de clase empresarial.	
		Velocidad de rotación	7200 RPM o superior.	
		Memoria caché	Mínimo 512 MB de caché interna.	
		Factor de forma	3.5 pulgadas, con compatibilidad hot-swap en chasis NAS.	
		Confiabilidad (MTBF)	Mínimo 2.5 millones de horas de tiempo medio entre fallas (MTBF).	
		Tasa de fallo anual (AFR)	Máxima 0.35 % o mejor.	
		Tasa de transferencia	Mínimo 285 MB/s sostenidos de lectura/escritura secuencial.	
		Compatibilidad RAID	Soporte completo para configuraciones RAID 0/1/5/6/10; operación en RAID 6 como estándar de redundancia para el arreglo propuesto.	

ESTUDIO DEL SECTOR

Código UNSPSC	Equipo	Características	Requerimientos mínimos	Cantidad
		Uso recomendado	Certificado o diseñado para sistemas NAS, servidores de archivos y almacenamiento en red empresarial.	
		Temperatura de operación	5 °C – 60 °C, con monitoreo de temperatura mediante S.M.A.R.T.	
		Garantía mínima	5 años, con reemplazo directo o RMA del fabricante/distribuidor autorizado.	
39121017 (Unidades de distribución de alimentación (PDUS))	PDU	PDU VERTICAL	PDU VERTICAL 12 TOMAS NEMA 5-15R RACK 15AMP 120VAC SUPRESOR POWEST	1
43211502 (Servidores de computador de gama alta)	Servidor físico para virtualización X-ROAD	Formato	Tipo rack 2U, chasis metálico	1
		Procesador	2 CPU de 16 núcleos (32 hilos) o una CPU de rendimiento equivalente ≥ 2.0 GHz, arquitectura x86-64 con soporte de virtualización por hardware (VT-x o AMD-V)	
		Memoria RAM	64 GB DDR4 o DDR5 ECC RDIMM (expandible a mínimo 512 GB), con canales activos para operación en doble o cuádruple canal	
		Almacenamiento primario (SO y VM)	2 x SSD de 960 GB o 4 x SSD de 480 GB	
		Almacenamiento secundario (datos)	1 x HDD SAS/SATA de 4 TB , 7 200 RPM	
		Controlador RAID	Compatible con RAID 0/1/5/6/10, con memoria caché protegida y soporte de discos SSD/HDD	
		Puertos de red	2 puertos 1 GbE + 1 puerto 10 GbE BASE T o equivalentes, compatibles con VLAN, LACP y PXE Boot	

ESTUDIO DEL SECTOR

Código UNSPSC	Equipo	Características	Requerimientos mínimos	Cantidad
		Fuente de poder	Doble Fuente redundante intercambiables en caliente	
		Administración remota	Controladora de administración integrada (equivalente a iDRAC/iLO), acceso remoto KVM, monitoreo SNMP y alertas de hardware	
		Compatibilidad con virtualización	Soporte completo para Hyper-V, VMware ESXi, Veeam Backup & Replication, y snapshots locales/NAS	
		Sistema de refrigeración	Ventiladores redundantes con control automático de velocidad y sensores térmicos internos	
		Formato físico	Tipo rack 2U, montaje en bastidor estándar 19", kit de rieles incluido	
43233004 (Software de sistema operativo)	Licencia sistema operativo	Sistema operativo	Microsoft Windows Server 2022 Standard o superior, 64 bits, licencia original, compatible con Hyper-V	1
43232701 (Software de servidor de aplicaciones)	Licencia Veeam	Ampliar licencia actual edición Enterprise Plus perpetua	Adición de instancias en la edición Enterprise Plus con licencia perpetua, incluyendo soporte y actualizaciones extendidas más allá del año por defecto, con vigencia hasta el 30 de julio de 2027.	5
81111506 (Servicios de programación para clientes o servidores)	Servicios	Montaje, Conexión a red eléctrica y LAN, Configuración, instalación de sistemas operativos, Instalación de una consola de back-up, Configuración de Jobs, Pruebas de restauración,	Montaje en rack, Conexión a red eléctrica y LAN, Configuración de arreglos RAID, instalación de sistemas operativos, Instalación de una consola de back-up, Configuración de Jobs, Pruebas de restauración, Transferencia de conocimientos.	1

ESTUDIO DEL SECTOR

Código UNSPSC	Equipo	Características	Requerimientos mínimos	Cantidad
		Transferencia de conocimientos.		

Denominación Técnica del Servicio: Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se encuentra clasificado bajo la(s) siguiente(s) codificaciones:

GRUPO	(F) SERVICIOS
SEGMENTOS	(43) DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
FAMILIA	(20) COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES
CLASE	(18) DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
PRODUCTOS	(35) DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO UNIDO A LA RED NAS
GRUPO	(F) servicios
SEGMENTOS	(24) MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES
FAMILIA	(10) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES
CLASE	(20) DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
PRODUCTOS	
GRUPO	(F) SERVICIOS
SEGMENTOS	(32) COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRÓNICOS
FAMILIA	(10) CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES
CLASE	(16) CIRCUITOS INTEGRADOS
PRODUCTOS	(01) MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO (RAM)
GRUPO	(F) SERVICIOS
SEGMENTOS	(43) DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
FAMILIA	(20) COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES
CLASE	(18) DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
PRODUCTOS	(03) UNIDADES DE DISCO DURO
GRUPO	(F) SERVICIOS
SEGMENTOS	(39) COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN
FAMILIA	(12) EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS
CLASE	(10) EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
PRODUCTOS	(17) UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN (PDUS)
GRUPO	(F) SERVICIOS
SEGMENTOS	(43) DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y

	TELECOMUNICACIONES
FAMILIA	(21) EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS
CLASE	(15) COMPUTADORES
PRODUCTOS	(02) SERVIDORES DE COMPUTADOR DE GAMA ALTA
GRUPO	(F) SERVICIOS
SEGMENTOS	(43) DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
FAMILIA	(23) SOFTWARE
CLASE	(30) SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
PRODUCTOS	(04) SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO
GRUPO	(F) SERVICIOS
SEGMENTOS	(43) DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
FAMILIA	(23) SOFTWARE
CLASE	(27) SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
PRODUCTOS	(01) SOFTWARE DE SERVIDOR DE APLICACIONES
GRUPO	(F) SERVICIOS
SEGMENTOS	(81) SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
FAMILIA	(11) SERVICIOS INFORMÁTICOS
CLASE	(15) INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
PRODUCTOS	(06) SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN PARA CLIENTES O SERVIDORES

3.3. REGULATORIO

Dada la naturaleza del objeto del proceso o la cuantía del mismo, según el caso, el presente proceso de selección el cual comprende las etapas precontractual, contractual y post-contractual, así como el contrato que llegue a celebrar se registrará por la ley colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, la Ley 1955 de 2019, la Ley 2022 de 2020, la Ley 2069 de 2020, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 310 de 2021 y demás Decretos Reglamentarios, la legislación tributaria y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, el pliego de condiciones, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección, y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes. De igual manera se dará aplicación a las guías, circulares y demás documentos generados por la Agencia Nacional para la Contratación Pública “Colombia Compra Eficiente”.

De acuerdo con la ley colombiana, las normas actualmente vigentes se presumen conocidas por todos los proponentes que participen en el presente procedimiento de selección.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1. PROMOCIÓN DE ACCESO DE LAS MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia y del Decreto 680 del 22 de junio de 2021, expedido por el Departamento Nacional de Planeación con relación a la promoción de la Industria Nacional en los procesos de contratación de servicios, la entidad realiza los análisis correspondientes para promover el acceso a las MiPymes, que podrían ser potenciales proveedores del presente proceso, en los siguientes términos:

i) Según el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (Clasificación UNSPSC), el bien/servicio para el presente proceso le corresponde los siguientes:

NOMBRE	GRUPO	(F) SERVICIOS
Adquisición, instalación, configuración, soporte técnico y mantenimiento de infraestructura tecnológica, incluyendo dispositivos NAS, para el fortalecimiento de la capacidad de almacenamiento y gestión de información de la ANIM.	SEGMENTOS	(43) DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
	FAMILIA	(20) COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES
	CLASE	(18) DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
	PRODUCTOS	(35) DISPOSITIVO DE ALMACENAMIENTO UNIDO A LA RED NAS
	GRUPO	(F) servicios
	SEGMENTOS	(24) MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDICIONAMIENTO Y ALMACENAMIENTO DE MATERIALES
	FAMILIA	(10) MAQUINARIA Y EQUIPO PARA MANEJO DE MATERIALES
	CLASE	(20) DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
	PRODUCTOS	
	GRUPO	(F) SERVICIOS
	SEGMENTOS	(32) COMPONENTES Y SUMINISTROS ELECTRÓNICOS
	FAMILIA	(10) CIRCUITOS IMPRESOS, CIRCUITOS INTEGRADOS Y MICRO ENSAMBLAJES
	CLASE	(16) CIRCUITOS INTEGRADOS
	PRODUCTOS	(01) MEMORIA DE ACCESO ALEATORIO (RAM)
	GRUPO	(F) SERVICIOS
	SEGMENTOS	(43) DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
	FAMILIA	(20) COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECOMUNICACIONES
	CLASE	(18) DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
	PRODUCTOS	(03) UNIDADES DE DISCO DURO
	GRUPO	(F) SERVICIOS
	SEGMENTOS	(39) COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS E ILUMINACIÓN
	FAMILIA	(12) EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELÉCTRICOS
	CLASE	(10) EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE

ESTUDIO DEL SECTOR

NOMBRE	GRUPO	(F) SERVICIOS
		ALIMENTACIÓN
	PRODUCTOS	(17) UNIDADES DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTACIÓN (PDUS)
	GRUPO	(F) SERVICIOS
	SEGMENTOS	(43) DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
	FAMILIA	(21) EQUIPO INFORMÁTICO Y ACCESORIOS
	CLASE	(15) COMPUTADORES
	PRODUCTOS	(02) SERVIDORES DE COMPUTADOR DE GAMA ALTA
	GRUPO	(F) SERVICIOS
	SEGMENTOS	(43) DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
	FAMILIA	(23) SOFTWARE
	CLASE	(30) SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
	PRODUCTOS	(04) SOFTWARE DE SISTEMA OPERATIVO
	GRUPO	(F) SERVICIOS
	SEGMENTOS	(43) DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
	FAMILIA	(23) SOFTWARE
	CLASE	(27) SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
	PRODUCTOS	(01) SOFTWARE DE SERVIDOR DE APLICACIONES
	GRUPO	(F) SERVICIOS
	SEGMENTOS	(81) SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
	FAMILIA	(11) SERVICIOS INFORMÁTICOS
	CLASE	(15) INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
	PRODUCTOS	(06) SERVICIOS DE PROGRAMACIÓN PARA CLIENTES O SERVIDORES

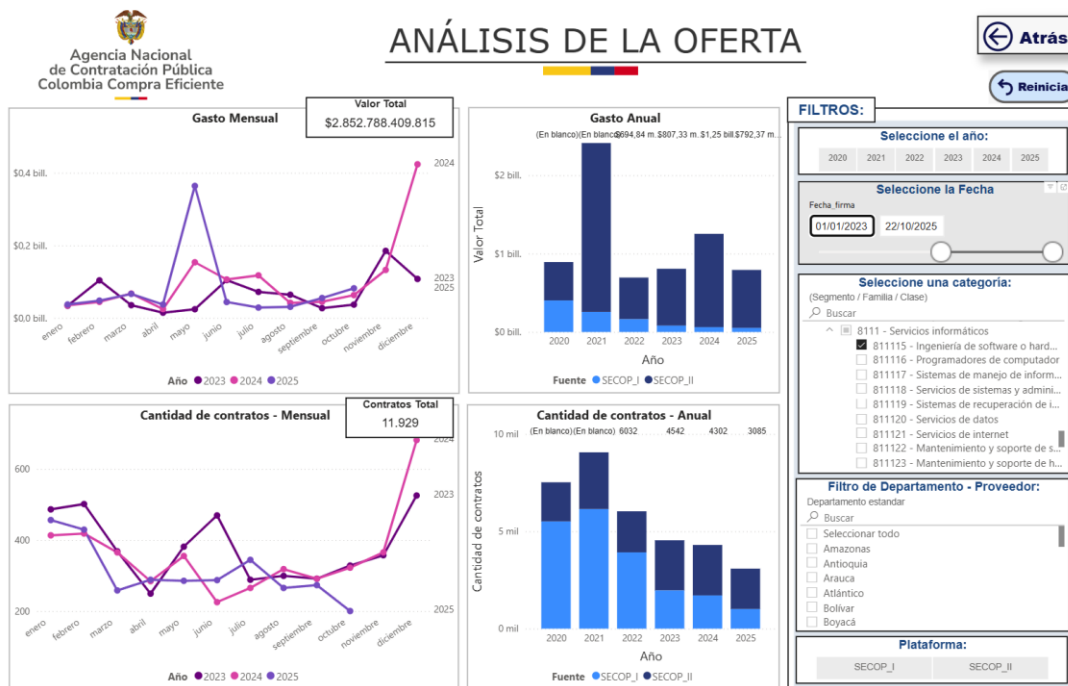
ii) Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Contratación Pública — Colombia Compra Eficiente, en adelante ANCP-CCE, desarrolló el Modelo de Abastecimiento Estratégico para la compra pública en el que se implementaron herramientas de visualización para que las entidades puedan realizar el Análisis de la Oferta, entendido como el proceso de caracterización cuyo objetivo es entender las variables que impactan los sectores a los que pertenecen las categorías a evaluar, la ANIM acorde con el modelo, realizó un análisis de cómo ha sido la compra de una categoría a lo largo de los años dentro de las plataformas transaccionales de la ANCP-CCE (SECOP I, SECOP II y TVEC), también sobre qué oferentes existen para esa categoría, qué características tienen y de dónde son, bajo qué modalidad de contratación contratan y cuáles entidades han realizado contratos para esa categoría. De esta manera, se tendrá un panorama amplio y completo de qué sucede en el mercado.

Bajo el contexto anterior y de acuerdo con la codificación de segmento/familia/clase analizados según clasificación de las UNSPSC para el presente proceso (43201835, 24102000, 32101601, 43201803, 39121017, 43211502, 43233004, 43232701, 81111506) en los últimos años (2023, 2024 y 2025), en rango de contratación hasta por el monto del presente proceso y de proveedores ubicados a nivel nacional, se observan los siguientes resultados:

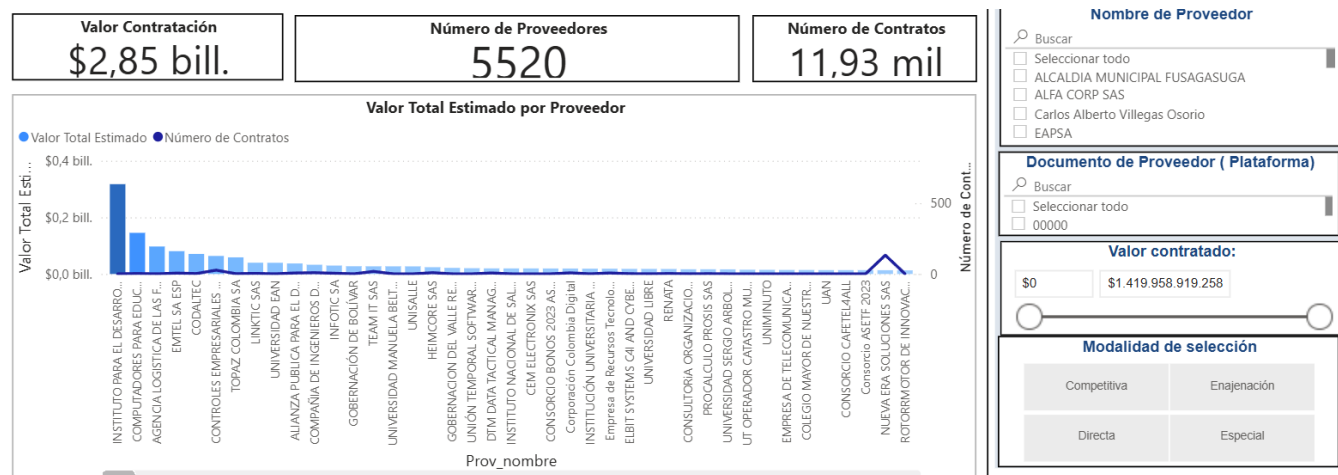
ESTUDIO DEL SECTOR

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – octubre de 2025. Disponible en:

<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>



Así mismo, se identificó un número considerable de potenciales proveedores durante los años de análisis que podrían proveer estos servicios para la entidad:



Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente – octubre de 2025. Disponible en:

<https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta>

4.2. JUSTIFICACIÓN VALOR

Se realizó solicitud de cotización del Adquisición de Adquisición, instalación, configuración, soporte técnico y mantenimiento de infraestructura tecnológica, incluyendo dispositivos NAS, para el fortalecimiento de la capacidad de almacenamiento y gestión de información de la ANIM, de manera directa a través de correo electrónico a las empresas COMPUTELSYSTEM, INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S., Sol-IT S.A.S, , de las cuales se recibieron las respectivas cotizaciones solicitadas.

Estas fueron tenidas en cuenta para realizar el estudio de mercado y calcular el valor promedio, considerando lo anterior el análisis de estos valores arroja como resultado los valores unitarios promedio para establecer el valor estimado del proceso.

Finalmente se realizó el análisis comparativo de los precios derivados de las cotizaciones recibidas, datos con los cuales, al aplicar la fórmula de media aritmética, se obtiene el resultado de los valores unitarios promedio y el presupuesto oficial estimado para la presente contratación.

$$Media(X) = \bar{x} = \frac{\sum_{i=1}^N X_i}{N}$$

siendo $(X_1, X_2, \dots, X_N)$ el conjunto de observaciones

$$Media(X) = \bar{x} = \frac{X_1 + X_2 + \dots + X_N}{N}$$

$$Media(X) = \frac{119.089.905 + 118.899.957 + 121.558.500}{3}$$

$$Media(X) = \frac{359.548.361}{3}$$

$$Media(X) = 119.849.454$$

Al realizar el análisis del precio se verificó que el(los) bien(es), obra(s) o servicio(s) cotizado(s), cumplieran con los requisitos solicitados técnicamente y que los precios estuvieran acordes con el mercado.

ESTUDIO DEL SECTOR

EQUIPO	COMPUTELSYSTEM	INFOTECH DE COLOMBIA S.A.S.	Sol-IT S.A.S	PROMEDIO
Servidor de almacenamiento en red (NAS) tipo rack 2U de 8 bahías	\$27.553.260	\$24.816.441	\$25.466.000	\$ 25.945.234
RAIL KIT	\$1.765.960	\$1.286.778	\$1.190.000	\$ 1.414.246
MEMORY RAM MODULE	\$ 608.685	\$ 919.127	\$952.000	\$ 826.604
Disco duro Enterprise para almacenamiento en red (NAS)	\$ 28.919.142	\$ 28.676.772	\$30.464.000	\$ 29.353.305
PDU	\$383.180	\$ 297.500	\$357.000	\$ 345.893
Servidor físico para virtualización X-ROAD	\$42.467.530	\$41.650.000	\$40.638.500	\$ 41.585.343
Licencia sistema operativo	\$ 6.541.430	\$ 5.652.500	\$5.236.000	\$ 5.809.977
Licencia Veeam (5 instancias)	\$10.255.718	\$9.650.838	\$ 9.520.000	\$ 9.808.852
Servicios	\$ 595.000	\$5.950.000	\$7.735.000	\$ 4.760.000
TOTAL con IVA	\$ 119.089.905	\$118.899.957	\$121.558.500	
PROMEDIO VALOR TOTAL	\$ 119.849.454			

De acuerdo con lo anterior, el valor estimado del presente proceso de contratación es de **CIENTO DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 119.849.454)**, incluidos los demás impuestos de Ley y emolumentos a los que haya lugar.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

5.1. CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S):

De acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP–, se identificó que varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que la ANIM pretende contratar como se relaciona a continuación:

ESTUDIO DEL SECTOR

ENTIDAD ESTATAL	NO DE CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	GARANTÍAS QUE SE SOLICITARON	OFERENTES QUE PARTICIPARON	VALOR DEL CONTRATO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA	SAMC-014-2025	Selección abreviada	"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO NAS (NETWORK ATTACHED STORAGE) PARA LA ALCALDÍA DE MADRID CUNDINAMARCA"	Las establecidas en los estudios previos e invitación pública	Cumplimiento del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	CDS SAS INNATEL S.A.S BIC COMERCIALIZADORA SERTLE.COM MAKROSYSTEM COLOMBIA S.A.S	\$ 109.508.290
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC	USPEC-SA-SI- 023-2022	Selección abreviada	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y GARANTÍA PARA UNA SAN MARCA PURE STORAGE MODELO X20 Y DOS SERVIDORES MARCA LENOVO MODELO THINKSYSTEM 650 QUE ESTÁN UBICADOS EN EL CENTRO DE CÓMPUTO DE LA USPEC	Las establecidas en los estudios previos e invitación pública	Cumplimiento del contrato Pago de salarios Calidad del servicio Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	NOVOPANGEA	\$ 338.935.628
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	INS-SASI-007-2021	Selección abreviada	RENOVAR EL SOPORTE DE ALMACENAMIENTO CENTRALIZADO MARCA PURE STORAGE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO.	Las establecidas en los estudios previos e invitación pública	Garantía de Cumplimiento Garantía de Calidad del servicio Garantía de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	NOVOPANGEA	\$ 116.136.383

Fuente de información: Sistema Electrónico de Contratación Pública

5.2. CONTRATACIÓN POR PARTE DE LA ANIM PARA SATISFACER EL(LOS) BIEN(ES) O SERVICIO(S):

De la consulta efectuada en el SECOP se puede establecer que NO existen o existieron contratos con objetos similares al que La ANIM haya acudido para la Adquisición, instalación, configuración, soporte

técnico y mantenimiento de infraestructura tecnológica, incluyendo dispositivos NAS, para el fortalecimiento de la capacidad de almacenamiento y gestión de información de la ANIM.

La inexistencia de antecedentes contractuales en esta materia indica que la entidad carece de procesos anteriores que puedan servir como referencia técnica, financiera o de mercado para la estructuración del presente requerimiento, en consecuencia, el proceso debe fundamentarse en el análisis del sector, la oferta disponible y los requerimientos técnicos actuales de la entidad, sin posibilidades de comparación histórica interna.

5.2.1 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME

El proponente que acredite su condición de MIPYME, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de (5) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados con las mismas condiciones expresadas en los numerales respectivos de experiencia.

La condición de MIPYME deberá ser acreditada mediante el Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

NOTA 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Nota 2: Lo previsto en este numeral aplica sin perjuicio de lo dispuesto en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Estado colombiano, pero no rige en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1082 de 2015.

5.2.2 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El proponente que acredite su condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de (5) certificaciones de contratos suscritos y ejecutados con las mismas condiciones expresadas en los numerales respectivos de experiencia.

La condición de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, deberá ser acreditada conforme con los requisitos contenidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del decreto 1082 de 2015.

Nota 1: Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el decreto 1082 de 2015 y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

5.2.3. CONCURRENCIA DE CRITERIOS DIFERENCIALES

Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

Para los casos en que el proponente logre acreditar su condición de empresas y emprendimientos de mujeres y también de Mipyme, podrá acreditar la experiencia mínima habilitante con un máximo de (6) contratos suscritos y ejecutados con las mismas condiciones expresadas en los numerales respectivos de experiencia.

6. ANÁLISIS INDICES FINANCIERO

6.1. INDICADORES FINANCIEROS DEL SUBSECTOR DE COMPRA-VENTA

La información financiera que se toma para la proyección y justificación de los indicadores financieros del presente proceso contractual, se obtiene del análisis de los últimos estados financieros registrados en la página de la superintendencia de Sociedades que corresponden a la vigencia 2024 con fecha de consulta del mes de noviembre de 2025, la información financiera de (activo corriente, total activo, pasivo corriente, total pasivo, total patrimonio, utilidad operacional y gastos de interés) es pública y la misma podrá ser descargada en la página de la superintendencia de sociedades, el cual se encuentra en el siguiente link: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>, en el mismo se podrán verificar los estados financieros, balances generales y gastos de interés.

Se realiza análisis basado en una muestra de los datos registrados con objeto social explícito relacionado con la compra y venta de equipos de tecnología especializada en servidores, computadores y almacenamiento, identificadas mediante el Registro Único Empresarial (RUES) y clasificadas bajo el siguiente código CIIU relacionado con actividad de Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática:

- CIIU 4651 — Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Encontrando así una muestra de 34 empresas colombianas, con las cuales se procedió a estimar los indicadores y posteriormente se analizó la información financiera de todas, para tomarlos como muestra.

La siguiente tabla muestra el comportamiento bajo inferencia estadística de los indicadores financieros de las empresas anteriormente mencionadas, en los cuales se establecieron un mínimo, un máximo y el promedio de cada índice y son el insumo de los indicadores registrados en el estudio previo del proceso y los cuales se exigirán en la presentación de propuestas por parte de las empresas interesadas en participar:

Indicador	Mínimo	Máximo	Promedio
Índice de Liquidez	0,9093	3,0499	1,4321
Índice de Endeudamiento	0,2443	1,1914	0,5509
Cobertura de Intereses	-920,3820	23,2590	1,9873
Rentabilidad del Patrimonio (%)	-99,9611	27,0467	0,0300
Rentabilidad sobre el Activo (%)	-0,8793	1,6023	0,0098

Fuente: Estudio de Capacidad Financiera – Muestra de 34 empresas con objeto social compra y venta de equipos de tecnología especializada en servidores, computadores y almacenamiento, 2024. <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>.

6.2. INTERPRETACIÓN DE LOS INDICADORES

- **Índice de Liquidez:** El subsector presenta un índice de liquidez promedio de **1,43**, con un rango entre **0,91** y **3,05**. Esto indica que, en general, las empresas cuentan con recursos suficientes para cubrir sus obligaciones de corto plazo, aunque el valor mínimo cercano a 0,91 refleja que algunas compañías podrían enfrentar riesgos de liquidez, mientras que las más altas podrían tener exceso de activos corrientes sin una utilización eficiente.
- **Índice de Endeudamiento:** El endeudamiento promedio es **0,55**, con valores entre **0,24** y **1,19**. Esto muestra una estructura financiera relativamente equilibrada, donde el pasivo representa cerca del 55% del activo total. Sin embargo, el máximo superior a 1 evidencia que algunas empresas tienen más pasivos que activos, lo que implica riesgos de solvencia.
- **Cobertura de Intereses:** La cobertura de intereses es muy heterogénea, con un promedio de **1,99**, pero con extremos que van desde **-920,38** hasta **23,26**. El valor negativo indica que varias empresas no generan utilidades operativas suficientes para cubrir sus gastos financieros, lo que puede comprometer su estabilidad. Por otro lado, las empresas con valores altos muestran una posición sólida frente a sus obligaciones financieras.
- **Rentabilidad del Patrimonio (ROE):** El ROE promedio es prácticamente nulo (**0,03%**), con un rango entre **-99,96%** y **27,05%**. Esto refleja una baja rentabilidad para los accionistas en la

mayoría de las empresas del subsector, e incluso pérdidas significativas en varias compañías, lo que puede estar asociado a márgenes reducidos y altos costos operativos.

- **Rentabilidad sobre el Activo (ROA):** El ROA promedio es **0,0098 (0,98%)**, con valores entre - **0,88%** y **1,60%**. Esto indica que la capacidad del subsector para generar utilidades a partir de sus activos es limitada, lo que sugiere que el capital invertido no está siendo aprovechado de manera óptima

6.3. CARACTERÍSTICAS DEL SUBSECTOR DE COMPRA-VENTA

- Las empresas de este subsector se enfocan en la comercialización mayorista de computadores, periféricos y software, lo que implica una estructura de costos basada principalmente en inventarios y rotación de productos, más que en activos fijos.
- Exhiben niveles de liquidez relativamente buenos, lo que les permite atender obligaciones de corto plazo sin mayores dificultades, aunque con variabilidad entre compañías.
- El endeudamiento es manejable en promedio, reflejando un apalancamiento moderado que no compromete la solvencia general del subsector.
- La rentabilidad, tanto sobre el patrimonio como sobre el activo, es positiva pero baja, lo que indica márgenes estrechos y alta competencia en precios.
- Se observa una alta dispersión en la cobertura de intereses, con casos donde las utilidades operativas no alcanzan para cubrir gastos financieros, lo que sugiere riesgos puntuales en empresas con dependencia del crédito.
- Predominan las MiPymes, con estructuras flexibles y capacidad de adaptación, lo que les permite participar en procesos de contratación pública, aunque deben evaluarse individualmente en términos de sostenibilidad financiera.

En consecuencia de todo lo anterior, el análisis financiero centrado exclusivamente en empresas del sector de la compraventa de equipos tecnológicos evidencia: buena liquidez, endeudamiento manejable, rentabilidad positiva pero baja, alta dispersión en cobertura de intereses, lo cual sugiere que son empresas financieramente viables para ser proveedoras del Estado, pero que deben evaluarse individualmente especialmente en términos de sostenibilidad financiera y capacidad de servicio a largo plazo, para mitigar riesgos asociados a márgenes estrechos o dependencia del financiamiento.

7. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido en la *Guía para la Elaboración de Estudios del Sector* de Colombia Compra Eficiente, y con base en la información recopilada en el análisis del mercado, se presentan las conclusiones orientadoras para la estructuración del presente proceso contractual, el estudio del sector permitió identificar la oferta existente, las características de los posibles proveedores y las condiciones

actuales del mercado, incluyendo la presencia de MiPymes, empresas de emprendimientos y empresas de mujeres, actores especializados en infraestructura tecnológica y proveedores con diferentes niveles de madurez técnica y financiera.

En primer lugar, la identificación de oferentes evidencia que el mercado está compuesto mayoritariamente por MiPymes con capacidad para suministrar e integrar soluciones de infraestructura tecnológica, incluidas aquellas que ofrecen dispositivos NAS y servicios asociados. Esto implica que los requisitos habilitantes deben ser proporcionales y consistentes con la capacidad real del mercado, evitando barreras de acceso que limiten la pluralidad de oferentes. De igual manera, la presencia de actores de la economía popular y solidaria invita a la entidad a considerar, cuando proceda, criterios diferenciales que fomenten su participación, conforme a los lineamientos de compras públicas inclusivas.

En segundo lugar, el estudio confirma que existe oferta suficiente para garantizar competencia, lo que permite a la entidad definir especificaciones técnicas alineadas con las necesidades institucionales sin afectar la concurrencia de proveedores, de igual manera este análisis también contribuye a determinar parámetros razonables para los requisitos financieros, organizacionales y de experiencia, asegurando que estos sean adecuados para las características del sector y no excluyan injustificadamente a proponentes viables.

En tercer lugar, el análisis sectorial permite concluir que la estructuración del proceso debe incorporar diferenciales habilitantes y criterios de evaluación coherentes con la composición del mercado, privilegiando condiciones que promuevan la participación de MiPymes y actores inclusivos, esto incluye la definición de requisitos habilitantes proporcionales, la evaluación objetiva de capacidades y la aplicación de incentivos permitidos normativamente.

De acuerdo a todo lo anterior, el estudio del sector ofrece a la entidad elementos suficientes para estructurar un proceso transparente, competitivo y ajustado a la realidad del mercado, garantizando la selección objetiva del contratista y la maximización de la participación de oferentes potenciales.

Elaboró: Diego Fernando García Ordoñez – Contratista – Secretaria General 

Revisó: Leidy Yuranny Casas Puentes- Profesional Gestor – Secretaría General 